



Johnny Salazar Quesada
Contador Público Autorizado

Licenciado Johnny Salazar Quesada
Contador Público Autorizado No. 4840

DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO CIVIL

Recibido: Amalia Delgado
La Jirafa a las: 11:55 horas

13 ENE. 2021

Presentado por: Yelgi Laviría
Verley Knight

Cédula No. 7-0090-0649

PARTIDO AUTÉNTICO SIQUIRREÑO

Informe de debilidades de control interno determinadas durante la auditoría de estados financieros del Partido, para los periodos terminados al 30 de junio de 2020 y 2019.

Al Comité Ejecutivo del Partido Auténtico Siquirreño

Johan f/23
VENTANILLA ÚNICA - DGRE
13 ENE 2021 14:49 - N. 42

ENTR. Mauricio DEB. -----
Lazo

Diciembre 2020

1



Teléfonos 2442- 8907, 6040-5076, correo johnnysalazar66@gmail.com

Alajuela



Licenciado Johnny Salazar Quesada
Contador Público Autorizado No. 4840

Señores:
Comité Ejecutivo
PARTIDO AUTÉNTICO SIQUIRREÑO.

Estimados señores:

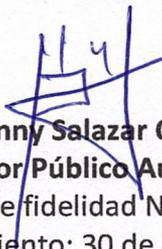
Como parte de nuestra auditoría de los estados financieros del **Partido Auténtico Siquirreño** del periodo terminado a junio 2020 y 2019, hemos revisado y probado el control interno contable y el ambiente de control de la agrupación política, en la medida en que consideramos necesario, para evaluarlo tal como lo requieren las Normas Internacionales de Auditoría, cuyo propósito es establecer las bases de confiabilidad para determinar la naturaleza, oportunidad, y alcance de otros procedimientos de auditoría, necesarios para expresar una opinión sobre los estados financieros de la agrupación política.

El objetivo del control interno contable es proveer una razonable, pero no absoluta seguridad, en cuanto a la protección de los activos contra pérdidas, por uso o disposición no autorizada y la confiabilidad de los registros contables, para la preparación de los estados financieros y la existencia de elementos para identificar los activos y definir la responsabilidad sobre los mismos. El concepto de seguridad razonable, reconoce que el costo contable no debe exceder del monto de los beneficios que se derivan del mismo, además reconoce que la valuación de estos factores necesariamente requiere de estimaciones y juicios por parte de la Administración de la Entidad.

Este estudio y evaluación del control interno contable fue llevado a cabo para los fines expresados en el primer párrafo y no necesariamente debe revelar todas las debilidades del sistema.

Los comentarios y recomendaciones que se anexan no van dirigidos a ningún empleado o funcionario del Partido en particular, y únicamente tienen el propósito de mejorar el control interno, los procedimientos de contabilidad y facilitar de alguna forma las funciones de la auditoría externa.

Alajuela, 19 de diciembre de 2020.


Lic. Johnny Salazar Quesada
Contador Público Autorizado, N° 4840
Póliza de fidelidad N°0116 FIG 0007
Vencimiento: 30 de setiembre de 2021
Exento de timbre de ley # 6663.

2



Teléfonos 2442- 8907, 6040-5076, correo johnnysalazar66@gmail.com

Alajuela



Licenciado Johnny Salazar Quesada
Contador Público Autorizado No. 4840

RECOMENDACIONES

1. Las cuentas por pagar que registra el Partido no se encuentran documentadas de manera formal, lo que no permite conocer las condiciones mediante las cuales se contrajeron dichas obligaciones, solamente lo que existen son las boletas de depósito bancario en donde se indica "préstamo" y el nombre de la persona que facilitó los recursos. Se recomienda documentar o legalizar dichas cuentas por pagar a través de contratos de crédito, con el fin de mejorar la transparencia y revelación de la información relacionada con dichas cuentas, de manera que no genere eventuales controversias o conflictos al Partido por la falta de claridad con la que se contrajeron o buscar que los acreedores donen esas cuentas por pagar de tal forma que pasen a formar parte de su Patrimonio.
2. El Partido no emite recibos para documentar las donaciones que recibe, en donde se establezca el nombre, número de cédula, teléfono, dirección del contribuyente, de tal forma que permita una clara identificación de las personas que están ingresando recursos al Partido en calidad de donaciones, mejorando de esa forma la trazabilidad y control interno de la agrupación política.
3. Se recomienda realizar una bitácora de las actividades realizadas en el rubro de integración y funcionamiento de comités, que permitan justificar adecuadamente los gastos que se generan y que se registran en esta cuenta contable.
4. Se recomienda suministrar a los miembros del comité ejecutivo una tabla de los gastos aprobados por el reglamento de viajes de la Contraloría General de la República para los rubros de alimentación y hospedaje. Lo anterior, con el fin de tener claridad los montos máximos autorizados para esos rubros, especialmente el hospedaje, el cual varía dependiendo de la zona visitada.
5. Se recomienda verificar que las facturas extendidas por los proveedores de servicios del Partido sean autorizadas por la Dirección General de Tributación Directa.
6. Se recomienda sacar fotocopia a los tiquetes de caja, debido a que tienden a despintarse y no se pueden leer el detalle del gasto.
7. Cuando se contrata alquiler de vehículos para realizar actividades en el día de las elecciones, se debe asegurar el Partido que el vehículo esté a nombre del beneficiario del





Licenciado Johnny Salazar Quesada
Contador Público Autorizado No. 4840

monto girado, o bien, tener un poder que le dé autorización a utilizar el vehículo. Además, se debe adjuntar el contrato firmado entre las partes.

8. Toda factura que se emita a favor del Partido por algún concepto debe especificar el motivo del gasto, señalando la fecha, motivo de reunión, personas que asisten a la reunión, hora de la reunión, etc.
9. Los gastos de alimentación deben indicar la cantidad de servicios brindados, así como el detalle de los alimentos consumidos, no puede señalar "Servicios de Alimentación", además la cantidad de personas y el motivo del desayuno, almuerzo o cena, además, se deben de ajustar a la tabla de viáticos que mantiene la Contraloría General de la República.
10. En el caso de gastos incurridos en el día de elecciones, se recomienda seguir utilizando la boleta de gastos autorizada por el Tribunal Supremo de Elecciones, para justificar el pago a las personas que no tienen facturas autorizadas por la Dirección de Tributación Directa.
11. Todo cheque que se emite se le debe adjuntar los comprobantes que justifiquen el rubro correspondiente, debido a que se determinó que existen pagos a proveedores que no se les adjuntaron las facturas correspondientes. En el caso de cajas chicas, se determinó que varios cheques no tenían la totalidad de facturas de respaldo de los gastos.
12. En el pago de honorarios profesionales, se debe adjuntar siempre fotocopia de la cédula del profesional que brinda el servicio, factura original debidamente autorizada por la Dirección de Tributación Directa, contrato original firmado por las partes y un informe que detalla los servicios prestados al partido.
13. Se recomienda la contratación de una capacitación en temas de aceptación de facturas y gastos de campaña electoral, debido a que se determinó una serie de errores en la presentación de estos documentos, que evidencia desconocimiento de los requisitos que se debe tener cada factura..





Licenciado Johnny Salazar Quesada
Contador Público Autorizado No. 4840

Alajuela, 7 de noviembre de 2020.

Señora
Yelgi Verley Night, presidenta.
Partido Auténtico Siquirreño.

Estimada señora:

Usted nos ha solicitado que auditemos el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integral, el Estado de Cambios en el Patrimonio neto, el Estado de Flujos de Efectivo y sus notas a una fecha determinada, así como el Reporte de contribuyentes del Partido Auténtico Siquirreño al 30 de junio de 2020.

Por medio de la presente, tenemos el gusto de confirmar nuestra aceptación y nuestro entendimiento respecto a este compromiso. Nuestra auditoría se efectuará de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría y la normativa electoral vigente para los Partidos Políticos en Costa Rica.

Para formar nuestra opinión sobre los estados financieros, efectuaremos pruebas suficientes para obtener seguridad razonable en cuanto a que la información que contienen los registros contables principales y otros datos fuentes, es confiable y suficiente como base para la preparación de los Estados Financieros. También decidiremos si la información está revelada adecuadamente en los Estados Financieros.

En virtud de la naturaleza de las pruebas y de otras limitaciones inherentes a una auditoría, junto con las limitaciones inherentes a cualquier sistema de control interno, existe un riesgo ineludible de que pueda permanecer sin ser descubierta alguna distorsión importante.



f



Licenciado Johnny Salazar Quesada
Contador Público Autorizado No. 4840

Además de nuestro dictamen sobre los Estados Financieros, proporcionaremos una carta por separado, conteniendo las debilidades importantes de control interno de las que tengamos conocimiento.

Nos permitimos recordarles que la responsabilidad por la preparación de los Estados Financieros, incluyendo las revelaciones suficientes, recae en la administración de la agrupación política. Esto incluye el mantenimiento de registros contables y controles internos adecuados, la selección y aplicación de políticas de contabilidad y la salvaguarda de los activos del partido político.

Como parte del proceso de nuestra auditoría solicitaremos de la administración, confirmación por escrito, referente a las informaciones que se nos hubieren proporcionado respecto a la auditoría.

Se espera la cooperación total de su personal y se cuenta con la colaboración del mismo para proporcionar los registros, documentación y otra información que se requiera en relación con nuestra auditoría.

Nuestros honorarios, que se facturarán al entregar los estados financieros, se basan en el tiempo que requieran las personas que realicen el trabajo, más desembolsos directos por gastos.

Esta carta estará en vigor los años venideros, a menos que termine, modifique o se sustituya.

Sean tan amables de firmar y devolver la copia adjunta a la presente carta como indicación de que están enterados del trabajo que se desea realizar y el alcance de nuestras pruebas.



f



Johnny Salazar Quesada
Contador Público Autorizado

Licenciado Johnny Salazar Quesada
Contador Público Autorizado No. 4840

Alajuela, 7 de noviembre de 2020.

Lic. Johnny Salazar Quesada
Contador Público Autorizado, N° 4840
Póliza de fidelidad N°0116 FIG 0007
Vencimiento: 30 de setiembre de 2021
Exento de timbre de ley # 6663.



Teléfonos 2242- 8907, 6040-5076 correo johnnysalazar66@gmail.com Alajuela

8 de noviembre del 2020.

Señor: Lic, Johnny Salazar Quesada, Contador Público Autorizado.

Estimado señor:

Esta carta de representación se extiende en relación con su elaboración de la auditoria de Estados Financieros al periodo que terminó al 30 de junio del 2020 y 2019.

Reconocemos nuestra responsabilidad de la información proporcionada ante ustedes. Confirmamos, a nuestro mejor conocimiento y creencia, las siguientes representaciones:

Hemos puesto a su disposición toda la información para la realización de la auditoría de los estados financieros de los periodos con cierre a junio 2020 y junio 2019.

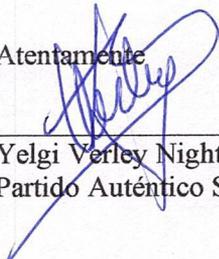
Entendemos el alcance del trabajo que usted ha realizado relacionado con la auditoria de estados financieros, tiene como objetivo el expresar una opinión acerca de estos estados financieros con base en la auditoría que usted realizó, cuya información financiera fue extraída de los registros oficiales para la contabilización de las transacciones que lleva nuestro **Partido Auténtico Siquirreño**. Asimismo, somos conocedores que la Administración del **Partido** es responsable por la preparación y presentación razonable de los Estados Financieros, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, incluyendo el diseño, implementación y mantener el control interno relevante para la preparación y presentación razonable de estos estados financieros y que estén libres de representaciones erróneas significativas, ya sean causadas por fraude o error; seleccionar y aplicar políticas contables apropiadas, y efectuar estimaciones contables, que sean razonables en las circunstancias. Todo de acuerdo a las disposiciones del Tribunal Supremo de Elecciones de la República de Costa Rica, el Código Electoral y los reglamentos aplicables

No hay situaciones importantes que afecten su trabajo que no hayan sido informadas. Hemos revelado a usted todos los hechos importantes relativos a cualquier fraude o sospecha de fraude conocidos y los resultados de nuestra evaluación de riesgo que puedan haber afectado al **Partido Auténtico Siquirreño**.

Aceptamos nuestra responsabilidad de la presentación e información contenida en los estados financieros y entendemos que este informe será utilizado para presentarlo ante el Tribunal Supremo de Elecciones de Costa Rica. Adicionalmente, aceptamos la responsabilidad de que el informe preparado por ustedes estará restringido únicamente para el Tribunal Supremo de Elecciones, ya que otros no enterados de las razones en que se realicen los mismos, pueden interpretar de forma errónea los resultados.

En nuestro mejor conocimiento y creencia, no han ocurrido eventos posteriores a la fecha del informe y hasta la fecha de esta carta, que puedan requerir ajuste o revelación en el informe preparado por ustedes.

Atentamente


Yelgi Verley Night, Presidenta
Partido Auténtico Siquirreño


Recebido
HJ



Licenciado Johnny Salazar Quesada
Contador Público Autorizado No. 4840

PARTIDO AUTÉNTICO SIQUIRREÑO

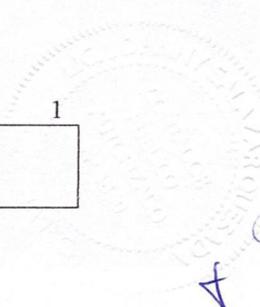
Estados Financieros al
30 de junio de 2020 y 2019
(con opinión de auditores independientes)

DICIEMBRE 2020



Teléfonos 2442- 8907, 6040-5076, correo johnnysalazar66@gmail.com

Alajuela





Licenciado Johnny Salazar Quesada
Contador Público Autorizado No. 4840

Al Comité Ejecutivo del Partido Auténtico Siquirreño

Dictamen sobre los Estados Financieros

Hemos auditado los estados financieros del **PARTIDO AUTÉNTICO SIQUIRREÑO**, que comprenden el estado de situación financiera, el estado de resultados integrales, el estado de cambio en el patrimonio neto y el estado de flujo de efectivo, correspondientes al ejercicio de los periodos terminados al 30 de junio 2020 y 2019 y las notas explicativas de los estados financieros que conforma las políticas contables más significativas.

En mi opinión los estados financieros que se adjuntan, presentan razonablemente en todos los aspectos relevantes, la situación financiera del **PARTIDO AUTÉNTICO SIQUIRREÑO** al 30 de junio 2020 y 2019, así como su desempeño financiero y sus flujos de efectivos correspondientes al periodo terminado en esas fechas, de conformidad con el Código Electoral y el Reglamento sobre el Financiamiento de Partidos Políticos y con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Fundamento de la Opinión

He llevado a cabo la auditoría de conformidad con las Normas Internacional de Auditoría (NIA's). Mi responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe con mayor detalle en la sesión de responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de mi informe.

Soy independiente del **PARTIDO AUTÉNTICO SIQUIRREÑO** de conformidad con los requerimientos ética aplicables a mi auditoría de los estados financieros de la República de Costa Rica y he cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con estos requerimientos. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido es suficiente, apropiada y proporciona una base para mi opinión de auditoría.

Responsabilidad del Gobierno Corporativo del Partido en relación con los Estados Financieros

La Administración del Partido es responsable por la preparación y presentación razonable de los estados financieros, de conformidad con las disposiciones de carácter contable emitidas en el Reglamento sobre el Financiamiento de los Partidos Políticos, así como las directrices del Tribunal Supremo de Elecciones, y con las Normas Internacional de Información financiera. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar, mantener el control interno relevante para la preparación y presentación razonable de estos estados financieros y que estén libres de representaciones erróneas significativas, ya sean causadas por fraude o error;

2



Teléfonos 2442- 8907, 6040-5076, correo johnnysalazar66@gmail.com

Alajuela

f



Licenciado Johnny Salazar Quesada
Contador Público Autorizado No. 4840

seleccionar y aplicar políticas contables apropiadas y efectuar estimaciones contables que sean razonables en las circunstancias que se presentan.

En la preparación de los estados financieros, la administración es la responsable de la valoración de la capacidad el Partido de continuar como entidad en funcionamiento, revelando según corresponda las cuestiones relacionadas y utilizando el principio contable del Partido en funcionamiento.

Responsabilidades del Auditor en relación con la Auditoría de los Estados Financieros

Mi responsabilidad es expresar una opinión acerca de estos estados financieros estén libres de incorrecciones de relevancia. Efectué la auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría. Estas normas requieren que cumpla con requisitos éticos y que planifique y realice la auditoría para obtener una seguridad razonable acerca de que los estados financieros están libres de representaciones erróneas de importancia relativa; sin embargo, no es una salvaguarda de que una auditoría efectuada de conformidad con las NIA's, determine siempre inexactitud cuando exista.

Una auditoría incluye la ejecución de procedimientos para obtener evidencia de auditoría acerca de los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor. Incluyendo la evaluación de los riesgos de representación errónea de importancia relativa en los estados financieros, ya sea causada por fraude o error. Al efectuar esas evaluaciones de riesgos, el auditor considera el control interno relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros del Partido, a fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno del Partido. Una auditoría incluye también evaluar lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables hechas por la administración del Partido, así como evaluar la presentación en conjunto de los estados financieros.

Lic. Johnny Salazar Quesada
Contador Público Autorizado, N°4840
Póliza de fidelidad N°0116 FIG 0007
Vencimiento: 30 de setiembre de 2021



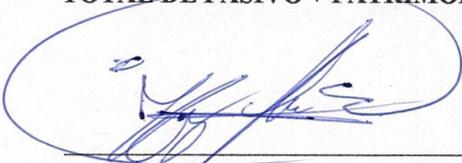
Timbre de ₡1.000 según ley N° 6333
adherido y cancelado en el original.





PARTIDO AUTÉNTICO SIQUIRREÑO
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 30 DE JUNIO 2020 Y 2019

CUENTA	DESCRIPCION	NOTAS	A JUNIO 2020	A JUNIO 2019
1	ACTIVO CIRCULANTE:		<u>₡ 2.871,00</u>	<u>₡ 180,00</u>
11	Bancos:	3	<u>₡ 2.871,00</u>	<u>₡ 180,00</u>
11-01	Bco Nacional Cta 100-01-017-004983-0 Gastos		₡ 713,00	₡ 90,00
11-02	Bco Nacional Cta 100-01-017-004985-6 Donaciones		₡ 2.158,00	₡ 90,00
	TOTAL DE ACTIVO		<u>₡ 2.871,00</u>	<u>₡ 180,00</u>
5	PASIVO CIRCULANTE:		<u>₡ 20.188.675,85</u>	<u>₡ 5.468.825,85</u>
51	Cuentas por Pagar:	4	<u>₡ 20.188.675,85</u>	<u>₡ 5.468.825,85</u>
51-02	Cuentas por Pagar Militantes		₡ 20.188.675,85	₡ 5.468.825,85
	TOTAL DE PASIVO		<u>₡ 20.188.675,85</u>	<u>₡ 5.468.825,85</u>
7	PATRIMONIO:		<u>₡ (20.185.804,85)</u>	<u>₡ (5.468.645,85)</u>
70	Donaciones:	5	<u>₡ 631.000,00</u>	<u>₡ 626.000,00</u>
70-01	Donaciones campañas anteriores		₡ 1.000,00	₡ -
70-02	Donaciones campañas actual		₡ 5.000,00	₡ 1.000,00
70-03	Donaciones en especie tasadas campañas anteriores		₡ 625.000,00	₡ 625.000,00
71	Superávit o Pérdida campaña electoral:		<u>₡ (20.816.804,85)</u>	<u>₡ (6.094.645,85)</u>
71-01	Superávit o Pérdida campañas anteriores		₡ (6.094.645,85)	₡ (6.092.825,75)
71-02	Superávit o Pérdida campaña actual		₡ (14.722.159,00)	₡ (1.820,10)
	TOTAL DE PATRIMONIO		<u>₡ (20.185.804,85)</u>	<u>₡ (5.468.645,85)</u>
	TOTAL DE PASIVO + PATRIMONIO		<u>₡ 2.871,00</u>	<u>₡ 180,00</u>


CPI HENRY JACKSON CALDERON
CONTADOR


KIMBERLY ALANA AGUIERRE SEVILLA
TESORERA





PARTIDO AUTÉNTICO SIQUIRREÑO
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES
PARA EL PERIODO TERMINADO AL 30 DE JUNIO 2020 Y 2019

CUENTA	DESCRIPCION	NOTAS	A JUNIO 2020	A JUNIO 2019
8	PRODUCTOS E INGRESOS:	6	₡ -	₡ -
9	GASTOS:	7	₡ 14.722.159,00	₡ 1.820,10
90	Gastos de Org. Oper.Téc. Func. y Adm.	7	₡ 12.034.380,00	₡ 1.820,10
90-0700	Servicios Especiales		₡ 1.015.550,00	₡ -
90-1200	Transportes		₡ 40.000,00	₡ -
90-1300	Papelera y Utiles de Oficina		₡ 8.000,00	₡ -
90-1400	Honorarios Profesionales		₡ 1.368.650,00	₡ -
90-2200	Comisiones Pagadas		₡ 36.387,00	₡ 1.820,10
90-2500	Arrendamientos		₡ 6.026.200,00	₡ -
90-3300	Integración y Func. de Comités, Asambleas...		₡ 1.943.270,00	₡ -
90-3500	Signos Externos		₡ 1.596.323,00	₡ -
91	Gastos de Propaganda:	7	₡ 2.687.779,00	₡ -
91-0201	Servicios de Grabación p/ difusión de Anuncios		₡ 36.050,00	₡ -
91-0301	Servicios de Audio y Video p/ cortos de Televisión		₡ 80.000,00	₡ -
91-0600	Volantes		₡ 893.125,00	₡ -
91-0700	Uso Altoparlantes		₡ 917.400,00	₡ -
91-0800	Vallas		₡ 721.204,00	₡ -
91-1000	Diseños de páginas Web y portales interactivos		₡ 40.000,00	₡ -
PERDIDAS Y GANANCIAS DEL PERIODO			₡ (14.722.159,00)	₡ (1.820,10)
Otros Resultados Integrales			₡ -	₡ -
RESULTADOS INTEGRALES TOTALES DEL PERIODO			₡ (14.722.159,00)	₡ (1.820,10)


CPI HENRY JACKSON CALDERON
CONTADOR


KIMBERLY ALANA AGUIERRE SEVILLA
TESORERA





PARTIDO AUTÉNTICO SIQUIRREÑO

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

AL 30 DE JUNIO 2020 Y 2019

	A JUNIO 2020	A JUNIO 2019
Actividades de operación:		
Pérdidas o ganancias del periodo	-14.722.159,00	-1.820,10
Partidas que no requieren utilización de efectivo:		
Depreciación	0,00	0,00
Aum ó dism. Caja Chica	0,00	0,00
Aum ó dism. Cuentas por pagar	14.719.850,00	1.000,00
Efectivo proveniente de las actividades de operación	-2.309,00	-820,10
Actividades de inversion :		
Aum. ó dism Mobiliario y equipo	0,00	0,00
Aum. ó dism Equipo Comunicación	0,00	0,00
Aum. ó dism Equipo Computo	0,00	0,00
Efectivo usado en actividades de inversion	0,00	0,00
Actividades de financiamiento:		
Aum. ó dism Donaciones	5.000,00	1.000,00
Aum. ó dism Superavit O Perdida Acumulada	0,00	0,00
Efectivo usado en actividades de financiamiento	5.000,00	1.000,00
Efectivo neto proveniente del período	2.691,00	179,90
Efectivo al inicio del período	180,00	0,10
Efectivo en caja y bancos al final del periodo	2.871,00	180,00

CPI HENRY JACKSON CALDERON
CONTADOR

KIMBERLY ALANA AGUIERRE SEVILLA
TESORERA





PARTIDO AUTÉNTICO SIQUIRREÑO
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
PARA EL PERIODO TERMINADO AL 30 DE JUNIO 2020 Y 2019

	Donaciones Campañas Anteriores	Donaciones Campaña Actual	Donaciones Especie Campañas Anteriores	Donaciones Especie Campaña Actual	Superávit o Pérdida Campañas Anteriores	Superávit o Pérdida Campaña Actual	Total Patrimonio
Saldo al 30 de Junio 2019	-	1.000,00	625.000,00	-	(6.092.825,75)	(1.820,10)	(5.468.645,85)
Ajustes del periodo	1.000,00	-1.000,00			- 1.820,10	1.820,10	-
Donaciones		5.000,00					5.000,00
Donaciones en Especie							-
Resultado del periodo						(14.722.159,00)	(14.722.159,00)
Saldo al 30 de Junio 2020	1.000,00	5.000,00	625.000,00	-	(6.094.645,85)	(14.722.159,00)	(20.185.804,85)

CPI HENRY JACKSON CALDERON
CONTADOR

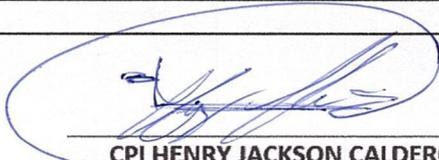
KIMBERLY ALANA AGUIERRE SEVILLA
TESORERA





PARTIDO AUTENTICO SIQUIRREÑO
REPORTE DE DONACIONES
DEL 1 DE JULIO DE 2019 AL 30 DE JUNIO DE 2020

Fecha	Nombre completo	Cedula	Monto
5/7/2019	YELGI LAVINIA VERLEY KNIGHT	700900647	€5.000,00
TOTAL			€5.000,00



CPI HENRY JACKSON CALDERON
CONTADOR



KIMBERLY ALANA AGUIERRE SEVILLA
TESORERA





Licenciado Johnny Salazar Quesada
Contador Público Autorizado No. 4840

PARTIDO AUTENTICO SIQUIRREÑO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 30 DE JUNIO DE 2020 Y 2019

Nota 1. Antecedentes

El Partido Auténtico Siquirreño, cédula jurídica 3-110-703347 fue fundado en Siquirres, Limón el 25 de mayo de 2014 e inscrito en el Tribunal Supremo de Elecciones, mediante resolución DGRE-047-DRPP-2015 del 17 de abril de 2015, como una agrupación política sin fines de lucro, cuyo patrimonio está constituido por las contribuciones de sus partidarios y los bienes que autoricen sus estatutos. Está constituido por una Comité Ejecutivo que está conformado por tres propietarios y tres suplentes y su domicilio se ubica en Siquirres, Limón, Costa Rica.

Su sistema de contabilidad y la presentación de información financiera, debe cumplir con los requerimientos que estable el Tribunal Supremo de Elecciones, el Código Electoral y el Reglamento sobre el Financiamiento de Partidos Políticos.

Nota 2. Bases para la elaboración de los estados financieros y principales políticas contables utilizadas

2.1 Base de Preparación

La información financiera del Partido Auténtico Siquirreño ha sido preparada de conformidad con la legislación aplicable vigente y las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), adoptadas en Costa Rica por el Colegio de Contadores Públicos.

2.2 Unidad monetaria y regulaciones cambiarias

Los estados financieros y sus notas se expresan en colones (¢), la unidad monetaria de la República de Costa Rica. Actualmente el Partido Auténtico Siquirreño no presenta cuentas en moneda extranjera. Desde el 2 de marzo de 1992, el Banco Central de Costa Rica acordó la liberación del tipo de cambio respecto al dólar costarricense, en forma tal que, todas aquellas transacciones con esta moneda, se pueden realizar abiertamente en el Sistema Bancario Nacional (estatal o privado) y su paridad con el colón costarricense, lo dará la oferta y la demanda de la misma en el mercado.





Licenciado Johnny Salazar Quesada
Contador Público Autorizado No. 4840

2.3 Principales políticas contables utilizadas

2.3.1 Bancos

Se consideran como efectivo y equivalentes de efectivo los rubros de caja chica y Bancos.

2.3.2 Propiedad mobiliario y equipo en uso

Las adiciones y retiros de activos fijos se registran inicialmente al costo el valor de la adquisición. Las adiciones y los reemplazos de importancia de los bienes de uso, son capitalizados.

2.3.3 Depreciación

La depreciación y la amortización se cargan a las operaciones corrientes, utilizando el método de línea recta, sobre la vida útil estimada de los activos relacionados, tal como a continuación se señala:

- Mobiliario y equipo 10 años
- Equipo cómputo 5 años

2.3.4. Patrimonio

El patrimonio se integra con las contribuciones de las personas físicas, los bienes y los recursos que autoricen sus estatutos y no prohíba la ley, así como con la contribución del estado en la forma y proporción establecidas por el ordenamiento jurídico electoral. Asimismo, dicho patrimonio se integra con los bienes muebles e inmuebles registrables que se adquieran con fondos del partido, o que provengan de contribuciones o donaciones.

2.3.5 Donaciones

Se registran respaldados con los recibos correspondientes de dinero, toda contribución no redimible de los partidarios, se mantiene un registro por persona física nacional, se canalizan por medio de aportes en efectivo y depósitos en cuenta corriente.

2.3.6 Arrendamientos

Los arrendamientos son clasificados como arrendamientos operativos. En general, se tratan de alquileres de vehículos y oficinas que utiliza el Partido para su operación.





Licenciado Johnny Salazar Quesada
Contador Público Autorizado No. 4840

3. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO.

El detalle del efectivo y equivalentes de efectivo se muestra a continuación:

Partida	jun-20	jun-19
BNCR Cta 100-01-017-004983-0 Gastos	₡ 713,00	₡ 90,00
BNCR Cta 100-01-017-004985-6 Donaciones	₡ 2 158,00	₡ 90,00
Total Bancos	₡ 2 871,00	₡ 180,00
Efectivo y equivalentes de efectivo	₡ 2 871,00	₡ 180,00

4. CUENTAS POR PAGAR

Al 30 de junio de 2020, el Partido Auténtico Siquirreño registra las siguientes cuentas por pagar a militantes.

Nombre del acreedor	Junio 2020	Junio 2019
Yelgi Verley Night	₡ 12.547.365,00	₡ 2.192.365,00
Floyd Brown Hayles	₡ 7.641.310,85	₡ 3.276.460,85
TOTAL	₡ 20.188.675,85	₡ 5.468.825,85

5. DONACIONES

Durante el periodo comprendido entre el 1 de julio de 2019 y el 30 de junio 2020 el Partido Auténtico Siquirreño registra las siguientes donaciones en efectivo por parte de sus militantes.

Nombre del donante	Cédula	Monto	Tipo donación
Yelgi Verley Night	7-0090-0647	₡5.000,00	Efectivo
TOTAL		₡5.000,00	

6. PRODUCTOS E INGRESOS

	Junio 2020	Junio 2019
Ingresos del Periodo	₡0.00	₡0.00



Teléfonos 2442- 8907, 6040-5076, correo johnnysalazar66@gmail.com

Alajuela



Licenciado Johnny Salazar Quesada
Contador Público Autorizado No. 4840

Al cierre de los periodos a junio 2020 y 2019 el Partido Auténtico Siquirreño no acumula productos e ingresos, ni por concepto de la contribución estatal ni por intereses de sus cuentas corrientes.

7. GASTOS

El detalle de los gastos del Partido Auténtico Siquirreño en el periodo correspondiente a junio de 2020, es el siguiente:

PARTIDA	jun-20	jun-19
GASTOS DE ORGANIZACIÓN	₡ 12 034 380,00	₡ 1 820,10
Servicios Especiales	₡ 1 015 550,00	₡ -
Transportes	₡ 40 000,00	₡ -
Papelería y Útiles de Oficina	₡ 8 000,00	₡ -
Honorarios Profesionales	₡ 1 368 650,00	₡ -
Comisiones Pagadas	₡ 36 387,00	₡ 1 820,10
Arrendamientos	₡ 6 026 200,00	₡ -
Integración y Func. de Comités, Asambleas...	₡ 1 943 270,00	₡ -
Signos externos	₡ 1 596 323,00	₡ -
GASTOS DE PROPAGANDA	₡ 2 687 779,00	₡ -
Servicios grabación para difusión de anuncios	₡ 36 050,00	₡ -
Servicios de Audio y Video p/ cortos de Televisión	₡ 80 000,00	₡ -
Volantes	₡ 893 125,00	₡ -
Uso Altoparlantes	₡ 917 400,00	₡ -
Vallas	₡ 721 204,00	₡ -
Diseños de páginas Web y portales interactivos	₡ 40 000,00	₡ -
TOTAL GASTOS	₡ 14 722 159,00	₡ 1 820,10

8. IMPUESTO SOBRE LA RENTA.

El partido por ley, no es declarante del impuesto sobre la renta. La única obligación tributaria es el impuesto de renta sobre el salario que puedan devengar los funcionarios que laboran para el Partido Auténtico Siquirreño y que se encuentren dentro del rango de cobro.





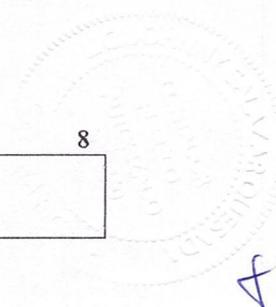
Johnny Salazar Quesada
Contador Público Autorizado

Licenciado Johnny Salazar Quesada
Contador Público Autorizado No. 4840

No obstante, el Partido está en la obligación de presentar las declaraciones correspondientes del impuesto de renta, la declaración informativa D-151 y la declaración D-104 al impuesto al valor agregado.

9. CONTINGENCIAS Y HECHOS RELEVANTES

A la fecha de estos estados financieros no se tiene conocimiento de ningún proceso judicial en contra del Partido Auténtico Siquirreño u alguna otra contingencia que revelar.





Johnny Salazar Quesada
Contador Público Autorizado

Licenciado Johnny Salazar Quesada
Contador Público Autorizado No. 4840

PARTIDO AUTENTICO SIQUIRREÑO

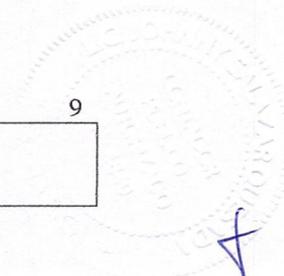
LISTA DE CONTRIBUYENTES

DEL 1 DE JULIO DE 2019 AL 30 DE JUNIO DE 2020



Teléfonos 2442- 8907, 6040-5076, correo johnnysalazar66@gmail.com

Alajuela





Licenciado Johnny Salazar Quesada
Contador Público Autorizado No. 4840

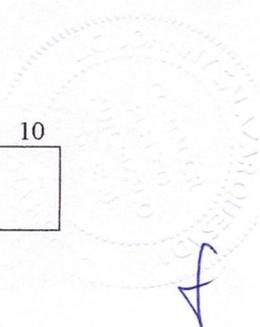


PARTIDO AUTENTICO SIQUIRREÑO

REPORTE DE DONACIONES

DEL 1 DE JULIO DE 2019 AL 30 DE JUNIO DE 2020

Fecha	Nombre completo	Cedula	Monto
5/7/2019	YELGI LAVINIA VERLEY KNIGHT	700900647	Q5 000,00
TOTAL			Q5 000,00
			
CPI HENRY JACKSON CALDERON		KIMBERLY ALANA AGUIERRE SEVILLA	
CONTADOR		TESORERA	



f